

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ACT 77/019/2006 (Público)
Servicio de Noticias: 302/2006
24 de noviembre de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLACT770192006>

La violencia contra las mujeres en el ámbito familiar se produce en todos los Estados miembros del Consejo de Europa: ¡Unámonos para actuar!

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la iniciativa del Consejo de Europa de lanzar una campaña contra la violencia doméstica en toda Europa el 27 de noviembre de 2006. Este lanzamiento muestra el compromiso del Consejo de Europa, junto con el de gobiernos, Parlamentos y autoridades locales de sus 46 Estados miembros, de unir sus fuerzas con organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales para erradicar la violencia doméstica contra las mujeres.

En marzo de 2004, Amnistía Internacional lanzó una campaña mundial para combatir la violencia contra las mujeres con el lema "No más violencia contra las mujeres". Desde entonces, la organización ha trabajado con activistas de ambos sexos y con comunidades de todo el mundo para reforzar el mensaje de que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos que debe erradicarse.

La investigación de Amnistía Internacional ha demostrado que la violencia doméstica es un fenómeno generalizado en toda Europa y no es exclusiva de ningún sistema político o económico en particular, sino que es frecuente en todas las sociedades europeas, atravesando las barreras económicas, raciales y culturales.

Es fundamental que se ponga de relieve la sensibilización sobre la preponderancia de la violencia doméstica y que los Estados y la sociedad tomen cartas en el asunto abordándolo como una cuestión de derechos humanos. Gobiernos, Parlamentos y autoridades locales de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa deben asegurarse de que actúan con la debida diligencia para prevenir, investigar y castigar la violencia doméstica. Además, debe facilitárseles a las mujeres protección a corto y a largo plazo contra esta violencia.

Sostenía al niño en brazos mientras me pegaba [...] Es realmente aterrador ver la ropa de tu hijo cubierta de sangre mientras él se ríe y dice: "Ahora vas a pedirme de rodillas que no te mate" "
Yelena, víctima de violencia doméstica.

Autoridades gubernamentales y gran parte de la sociedad no reconocen la violencia doméstica como violación de derechos humanos, sino que la consideran un asunto privado, y por consiguiente no se ocupan de él como tal. Este tipo de violencia es aceptada y tolerada en muchas sociedades, lo cual influye directamente en la capacidad de las mujeres de buscar protección y resarcimiento.

En muchos países, la violencia doméstica contra las mujeres no está tipificada como delito basado en el género. En los que sí hay leyes sobre violencia doméstica, a menudo éstas no se aplican, bien porque las autoridades pertinentes no están sensibilizadas y formadas adecuadamente o bien porque no hay suficiente financiación para que los gobiernos cumplan con sus obligaciones.

Coincidiendo con el lanzamiento de esta campaña, Amnistía Internacional pide al Consejo de Europa y a sus Estados miembros que se aseguren de que la campaña del Consejo de Europa, *Stop a la violencia doméstica contra las mujeres*, cumple sus objetivos.

Amnistía Internacional pide al Consejo de Europa que se asegure de que a finales de la campaña, en marzo de 2008, se haya elaborado y puesto a disposición de los Estados miembros del Consejo para su aplicación una metodología europea para la recogida sistemática de datos estadísticos sobre la violencia doméstica desglosados por sexo, tipo de violencia y perpetrador, así como por relación entre el perpetrador y la víctima.

La organización pide a todos los gobiernos, Parlamentos y autoridades locales europeos que colaboren plenamente con el Consejo de Europa en la campaña.

La organización pide a los gobiernos, Parlamentos y autoridades locales de los 46 Estados miembros que, en cooperación con las ONG locales, elaboren y pongan en práctica medidas específicas y concretas durante la campaña, encaminadas hacia la erradicación de la violencia doméstica.

Por último, Amnistía Internacional insta a cada uno de los Estados miembros del Consejo de Europa a que inicie una campaña nacional para que la opinión pública debata sobre los estereotipos de género imperantes, las normas culturales discriminatorias y la aceptabilidad de la violencia doméstica.
